



**FEDERACIÓN  
MADRILEÑA DE  
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta  
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334  
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 2

# C I R C U L A R

**NÚMERO:** 0222

**FECHA:** Madrid a, 30 de diciembre de 2015

**A:** TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

**ASUNTO:** CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2015-2016

Por medio de la presente circular, se convoca el:

## **CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.**

Que se celebrará los días **20 y 21 de Febrero de 2.016** en las instalaciones de:

### **BOWLING CHAMARTÍN.**

**Comienzo a las 10:00 horas de la mañana**

### **NORMATIVA DE JUEGO**

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor tramitada por la Federación Madrileña de Bolos.
- 2º Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.
- 3º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo o de distinto Club, debiendo ir identificados con la misma camiseta.
- 4º Consta de DOS jornadas en las que se jugarán TRES series de DOS partidas la primera jornada y DOS series de DOS partidas la segunda, cerrando la final por medio de un sistema de defensa de posición de las tres primeras parejas clasificadas a una sola partida por enfrentamiento, es decir, la 3ª pareja clasificada se enfrentará a la 2ª pareja clasificada, y la ganadora se enfrentará a la 1ª clasificada.
- 5º En ambas jornadas, los participantes cambiarán dos pares de pistas a la derecha al finalizar cada serie de dos partidas.
- 6º Se proclamará campeona la pareja ganadora del último enfrentamiento de la final.
- 7º Los empates se resolverán del siguiente modo:
  - Prevalecerá la pareja con menor hándicap.



**FEDERACIÓN  
MADRILEÑA DE  
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta  
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334  
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

- De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
- De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
- Si aun así continuase el empate, prevalecerá la mejor serie de SEIS partidas de la primera jornada.

8º El pago de las inscripciones se realizará en la instalación correspondiente al comienzo de la primera jornada.

El precio será de 50€ euros por pareja (25€ por jugador).

9º Se entregarán los siguientes premios:

Pareja Campeona: 2 Medallas.

Pareja Subcampeona: 2 Medallas.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deben dirigirse a la Federación Madrileña mediante e-mail, fax o llamada telefónica, como límite hasta el día:

**Miércoles 17 de Febrero de 2016, a las 19:00.horas.**

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

RAFAEL MORENO MONTORO  
Presidente de la F.M.B.